



# JORNADAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: HACIA UNA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN INTEGRAL EN EL INAH

TAXCO, GUERRERO 16 AL 18 DE MARZO 2005

## CONCLUSIONES

Nacho López, El maquinista, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

### 1. Introducción

El objetivo de esta reunión ha sido definir los lineamientos para construir una política de conservación para el INAH, de carácter integral. Diferentes dependencias y especialistas del INAH expusieron una amplia gama de experiencias a nivel nacional en los campos de la protección, la investigación, la conservación, la comunicación, la difusión y la educación, que involucraron tanto el patrimonio arqueológico como el histórico. A lo largo de las presentaciones se han encontrado más puntos de convergencia que de divergencia, tanto en los diagnósticos como en la búsqueda de las soluciones.

### 2. Diagnóstico

En la actualidad, el INAH se encuentra en un contexto nacional adverso en el que cobran fuerza diversos actores sociales, interesados en disminuir sus atribuciones en la labor de salvaguarda del patrimonio nacional.

El INAH, por tanto, enfrenta dificultades de carácter interno y externo.

Entre los factores externos al INAH que afectan la conservación se han identificado:

- La falta de una política nacional que conciba al patrimonio cultural como un recurso estratégico para el desarrollo local, regional y nacional, lo que origina la falta de instrumentos legales que obliguen a la coordinación de las instituciones a nivel municipal, estatal y federal; la pobreza; el crecimiento demográfico; el contenido de los proyectos de desarrollo; los asentamientos irregulares; el crecimiento urbano sin planeación y las crecientes demandas de servicios; las modificaciones legislativas para la autorización de construcciones; las reformas legales al régimen de propiedad y uso de la tierra; la expansión de las frontera agrícolas y ganaderas; el crecimiento del turismo y las demandas de los diferentes actores interesados en el patrimonio cultural, entre ellos la iniciativa privada y la población cercana a los bienes culturales; las fallas y omisiones del sistema educativo nacional, y, finalmente, la falta de respuestas ágiles y eficaces por parte de las instituciones.

Entre los factores internos al INAH están:

- La falta de una política institucional de conservación coherente e integral; las dificultades para cubrir todas las nece-



Nacho López, Niños en el tren mecánico de Chapultepec, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

sidades de conservación del país; la desarticulación y el aislamiento entre las áreas sustantivas y las diferentes dependencias; la fragmentación disciplinaria; la incomunicación; la falta de recursos financieros suficientes y oportunos; un insuficiente apoyo a la investigación como sustento de las acciones del INAH; la preponderancia de la administración sobre la investigación y la conservación; la limitada e inadecuada aplicación de los instrumentos legales nacionales e internacionales con los que se cuenta, así como su complementación con las leyes reglamentarias respectivas que contribuyan a atender las demandas sociales; por último, la carencia de mecanismos institucionales que propicien el diálogo y la participación social.

En ese contexto, los esfuerzos por conjuntar a las diferentes dependencias del INAH para desarrollar un trabajo in-

tegral de conservación corresponden más a la iniciativa y la gestión de grupos e investigadores con proyectos determinados, que a una política general del instituto.

Si bien los esfuerzos por crear un modelo de conservación integral, participativo y sustentado en la investigación tienen varias décadas en el Instituto y se han generado propuestas desde diferentes ámbitos, aún se no logra permear la estructura administrativa del INAH. No se han establecido los canales ni se han aplicado los mecanismos adecuados para la comunicación y la conjunción de personal de distintas disciplinas y dependencias del INAH.

Se reconoce como imperativa la necesidad de trabajar en relación directa y con la participación de otros sectores de gobierno y de otros actores sociales, especialmente con las comunidades relacionadas con los bienes patrimoniales. La puesta en marcha de este principio, sin embargo, enfrenta diversas dificultades, como la falta conocimientos sustentados en la investigación de corto, mediano y largo plazo, y de coberturas diversas, la falta de instrumentos jurídicos adecuados, de mecanismos administrativos ágiles, de fondos suficientes y de una formación de recursos humanos acordes con las nuevas necesidades y condiciones de la conservación del patrimonio.

### **3. Hacia una política integral**

Entendemos como política institucional el conjunto de principios, criterios y estrategias, que en torno a un objetivo general sirven



Nacho López, Una pasajera abandona el tren, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

para orientar la acción de la institución mediante lineamientos claros y explícitos que, sin pasar por alto las especificidades y la heterogeneidad de los retos particulares, ofrece una guía general para su atención, permitiendo así avanzar en una misma dirección y con un solo sentido.

Hacia el interior, la política institucional debe permitir clarificar los fines, priorizar los objetivos, orientar las acciones, coordinar los esfuerzos de la institución y optimizar los recursos tanto a diferentes niveles y escalas como entre las diferentes áreas de operación sustantiva y adjetiva del INAH. Hacia el exterior la política institucional debe propiciar la coordinación interinstitucional, así como abrir espacios de participación de la sociedad.

#### 4. Principios:

La política de conservación del INAH debe sustentarse en los siguientes elementos fundamentales: en la Ley Federal de 1972 y su Reglamento, la Ley Orgáni-

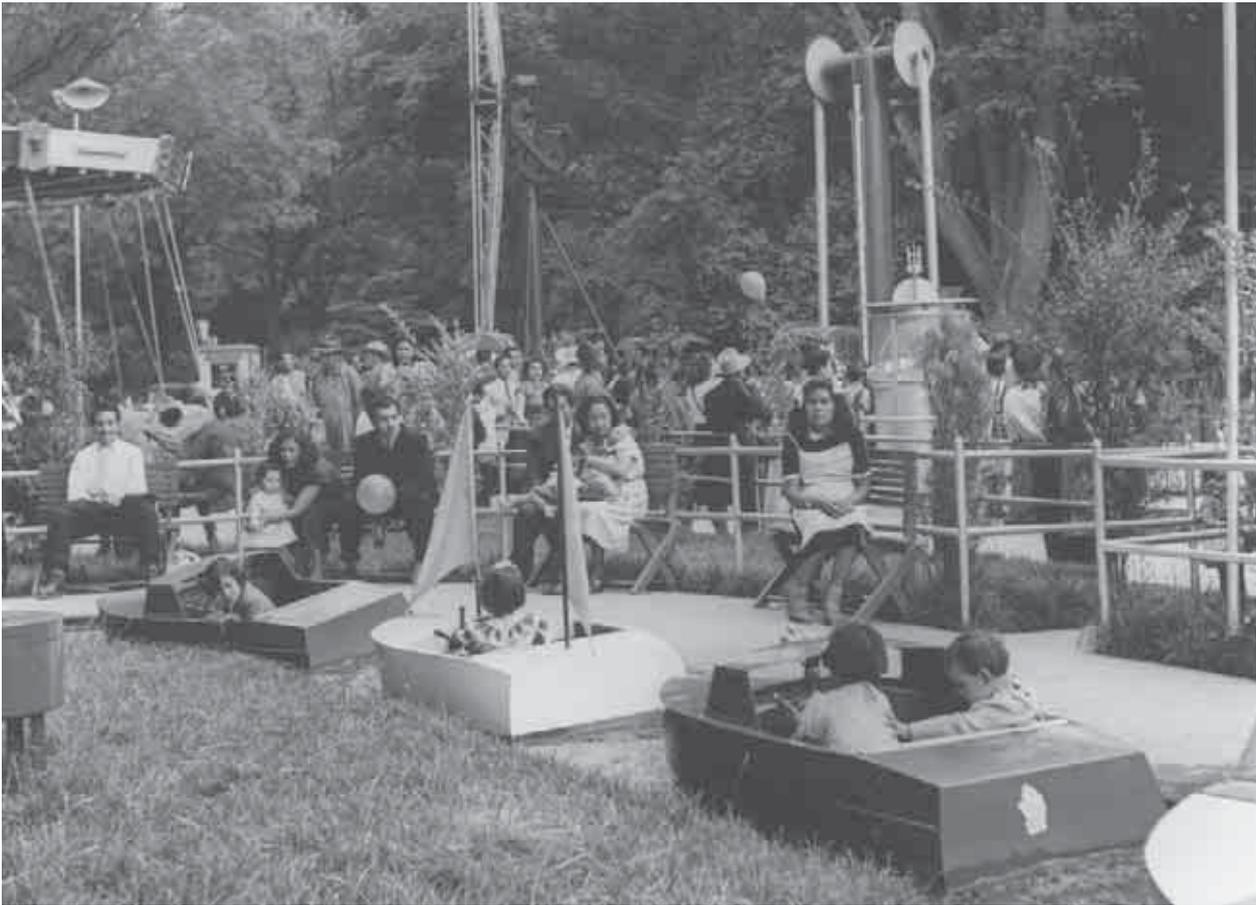
ca de 1985 y en el carácter público y social del patrimonio. Estos instrumentos, así como los generados en el ámbito internacional, deberán concebirse como elementos de conducción y de defensa preventiva del patrimonio, y no sólo como mecanismos punitivos que intervienen cuando el daño está ya hecho.

El patrimonio debe verse como un recurso estratégico para el desarrollo. La noción de patrimonio ha de concebirse, a su vez, con un carácter dinámico, en profunda interacción con la diversidad de los actores, la identidad local, regional y nacional de los sujetos sociales que lo generan, conservan y usufructúan. Es por ello una noción que debe ser objeto de una permanente reflexión.

En ese sentido, el patrimonio cultural debe concebirse como un espacio para el encuentro de los sujetos sociales con su memoria, su historia, su identidad y sus perspectivas de desarrollo. Es a partir de la investigación científica como se puede dar cuenta del proceso de construcción, apropiación y valoración del patrimonio.

Asimismo, el patrimonio cultural debe ser un ámbito de construcción social que permita el encuentro y la comunicación entre las dependencias, los especialistas y la población general, para definir los valores, las prioridades, los significados y los mecanismos de corresponsabilidad para la conservación.

De esta manera, la formulación de una política de conservación deberá expresar esta naturaleza dinámica y compleja del patrimonio cultural y las tareas del INAH para su investigación, conservación, difusión y gestión.



Nacho López, la nana, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

## 5. Criterios

A Partir de los principios establecidos las tareas sustantivas del INAH deben encaminarse a generar una conservación de carácter integral en su concepción, vinculante en su gestión y participativa en su operación.

La conservación integral se sustenta en una visión holística del patrimonio y de la realidad social, en su carácter diverso, dinámico y contradictorio, por lo que debe proponer soluciones acordes con las nuevas necesidades y los nuevos agentes sociales.

Es integral, en el sentido de que ve a la conservación como un proceso que implica un conjunto de acciones que van desde el diseño de políticas públicas e instrumentos legales, hasta la generación de programas y proyectos de investigación, protección, restauración comunicación y gestión elaborados con estrecha vinculación con las comunidades locales y los actores involucrados.

Es integradora, porque ve a la conservación como un eje en el que conflu-

yen diferentes especialistas y saberes, desde el arqueólogo y el restaurador hasta el antropólogo social y el etnólogo, los expertos en la gestión del patrimonio puesto en valor y los especialistas en el marco legal; porque integra a las comunidades locales y regionales, así como al conjunto de la sociedad en las tareas de conservación. Es decir, es una política que vuelve la vista hacia la comunidad y busca la creación de alianzas con las instancias locales, estatales, federales e internacionales, al reconocer que los retos de la conservación requieren la confluencia de esfuerzos en todos estos niveles. Por ejemplo:

- En investigación: los criterios deberán promover los proyectos de investigación básica y aplicada, de carácter colectivo, interdisciplinario e interinstitucional, realizados con participación plena de las comunidades; así como reconocer la confluencia de todos los campos profesionales que inciden en la conservación, y la importancia de un trabajo coordinado y siempre orientado hacia el uso social del patrimonio
- En conservación (en sentido técnico): deberán vincular los estudios de impacto y la investigación sobre técnicas y materiales a las necesidades y retos que presenta esta nueva vinculación con la sociedad.
- En difusión: deberían promover la sensibilización, la concientización y, finalmente, la participación activa de la sociedad en la conservación; además, mediante una adecuada



Nacho López, de bajada, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

interpretación, presentar el patrimonio de forma tal que pueda ser entendido y disfrutado por el público.

- En docencia (hacia la formación de profesionales en las áreas de competencia del INAH), deberán promover el desarrollo de habilidades integrales, capacidades para la investigación básica y aplicada, para el trabajo interdisciplinario y para propugnar la orientación social del uso del patrimonio.

- En la educación en general, deberán buscar impactar el currículum oficial para promover y divulgar, desde la escuela primaria, los valores del patrimonio y la importancia de la participación Ciudadana, y mediante una adecuada oferta de servicios educativos en museos y sitios, ofrecer apoyo a las escuelas y vincularlas con las tareas de conservación

En las situaciones en las que existen diversos intereses y perspectivas sobre la

conservación del patrimonio, el INAH debe propiciar el espacio para el diálogo, la convergencia y el acuerdo, y fortalecer, para ello, los instrumentos jurídicos y legales que permitan establecer con claridad, los derechos, las atribuciones y las responsabilidades.

La política de conservación del INAH debe fundamentarse en el trabajo interdisciplinario y atender a cuatro ámbitos de ordenamiento y programación del trabajo: el de la investigación, el de la prevención, el del salvamento y el de la conservación; privilegiando planteamientos de atención regional que amplíen la protección al entorno inmediato natural y cultural de los asentamientos arqueológicos e históricos mediante las categorías patrimoniales de paisaje e itinerarios culturales.

## 6. Instrumentos

La política de conservación del INAH debe ser una política de estado, transexenal, que contemple la generación de programas y proyectos, de corto, mediano y largo plazo, de cobertura local, regional, estatal, nacional e internacional que permitan la convergencia de esfuerzos y recursos.

En el ámbito de la educación y la capacitación destaca la necesidad de generar un programa de alcance nacional, que incida tanto en ámbitos formales como informales, para fortalecer la conciencia cívica y social en torno al patrimonio, a la vez que comprenderla como una opción para fortalecer la identidad, la pertenencia y el desarrollo.



Nacho López, suspendida en el aire, serie: Chapultepec romántico, 1955. © Fototeca Nacional del INAH.

En el ámbito de la información, destaca la necesidad de generar sistemas de información, inventarios y catálogos que comprendan las diferentes manifestaciones del patrimonio y que reúnan los conocimientos sobre los bienes culturales, sus condiciones y sus riesgos. Los sistemas de información deben actualizarse permanentemente, tanto en sus diseños técnicos, como en sus contenidos, mediante el acopio de diversas fuentes documentales, para complementar, sistematizar y permitir su consulta. Tales sistemas deben contribuir a la toma de decisiones para la prevención, salvamento y conservación del patrimonio.

Se destacaron los estudios arqueológicos de factibilidad, los programas de prevención de riesgos y la consolidación de equipos que puedan atender las situaciones de emergencia.

En el campo de la formación de recursos humanos, se señaló la necesidad de modificar las currícula de las escuelas del INAH para adecuar el perfil de

los egresados a las actuales necesidades de protección del patrimonio, formando profesionistas en gestión patrimonial. Asimismo, se indicó la necesidad de que el INAH incida en otras instancias educativas del país. En las escuelas se debe impulsar el fortalecimiento académico, que permita contar con un cuerpo docente con mayor compromiso institucional y social, que forme profesionistas que en su quehacer se vinculen con la realidad, las necesidades sociales, y contribuyan a generar opciones de transformación social.

Y finalmente, se señaló la necesidad de redefinir conceptos y generar criterios, estrategias y metodologías que propicien la comunicación y la corresponsabilidad frente al patrimonio cultural.

## **7. Hacia el futuro...**

### **Acciones**

1.-Fortalecer y desarrollar los instrumentos jurídicos de protección al patrimonio para responder a las diversas necesidades sociales, así como para propiciar la participación de las diferentes instancias de gobierno.

2.-Establecimiento de programas estratégicos para todo el INAH.

2.1. Establecer programas de investigación estratégica que articulen las áreas sustantivas, que permitan elaborar diagnósticos, definir prioridades y, a partir de ello, construir proyectos



Fotógrafo no identificado, No. 409. Chapultepec, Paisano y ahuehuate, ca. 1910. © Fototeca Nacional del INAH.

que respondan a las tareas sustantivas del INAH, así como a las demandas sociales.

2.2 Establecer como política prioritaria la incorporación del INAH en la integración de los planes de desarrollo federales, estatales y municipales. Aprovechar las estructuras de legislación y regulación locales, en especial los instrumentos de ordenamiento territorial, y atender prioritariamente la participación en los planes parciales de desarrollo municipal.

2.3 Generar sistemas de información geográfica, para la planeación en todas las dependencias y centros estatales del INAH.

2.4. Elaborar una política estratégica de formación de recursos humanos a nivel nacional, que comprenda la formación de profesionistas, la especialización a nivel de postgrados y cursos y diplomados orientados hacia diferentes sectores de la población.

2.5 Impulsar modelos metodológicos y de trabajo para la conservación integral que

contemplan: la interdisciplina, la investigación aplicada, la gestoría, la participación social y los planes de manejo.

2.6 Generar una política de comunicación y difusión en todas las instancias del INAH, para crear entre la población en general y las diversas instancias gubernamentales, una conciencia social en torno al patrimonio como recurso estratégico para el desarrollo. Tal política se deberá apoyar en todos los medios de comunicación e información existentes.

3.- Generar espacios de reflexión y discusión en el INAH.

3.1. Conformar un Seminario Permanente, que permita la reflexión y la participación del mayor número posible de trabajadores del INAH.

3.2. Impulsar los encuentros entre especialistas de diversas disciplinas, dependencias del INAH y de otros centros de investigación.

3.3. Impulsar los encuentros de discusión y reflexión con diferentes actores sociales.

3.4. Emplear diversas técnicas y medios para que los resultados de las reuniones de análisis y discusión sean difundidos a todos los centros del INAH.

Junio 2005

